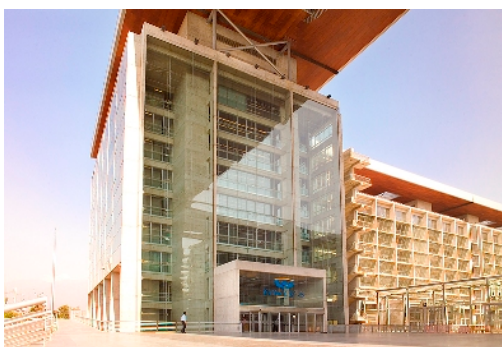


23/11/2015

## **Fiscalía Centro Norte obtiene una condena a 10 años de cárcel para sujeto acusado de v violar a ex conviviente**

A 10 años y un día de cárcel por el delito de violación fue condenado Gastón Valdebenito Espinoza, acusado por la Fiscalía Centro Norte de agredir sexualmente a su ex conviviente de 17 años.

De acuerdo con la investigación del fiscal Israel Muñoz, los hechos ocurrieron el 31 mayo de 2013, cuando la menor de edad fue abordada por Gastón Valdebenito cuando caminaba hacia su casa. Usando la fuerza y amenazándola, la llevó a su domicilio ubicado en la comuna de Cerro Navia, lugar en el que la mantuvo por varios días.



Según los antecedentes recabados por la Fiscalía, durante ese periodo, la amenazó con matarla, la golpeó y amarró contra su voluntad y la violó en reiteradas ocasiones, hasta que la joven pudo escapar cuatro días más tarde.

Si bien durante el juicio el acusado intentó hacer creer al tribunal que había tenido relaciones consentidas con la víctima, el fiscal Israel Muñoz logró acreditar durante el juicio que fueron contra la voluntad de la menor, por lo condenó al acusado a 10 años y un día de presidio.

Si bien el acusado solicitó a la Corte de Apelaciones de Santiago la nulidad del fallo y del juicio, los ministros desecharon la petición, con lo que se confirmó la condena de 10 años y un día de cárcel en su contra.